



**Comunicado de Prensa**  
**Oficina Central de Comunicaciones y Prensa**  
**Senado de Puerto Rico**  
**10 de agosto de 2010**  
(787) 722-4015  
[www.senadopr.us](http://www.senadopr.us)

**Alcalde Barceloneta violó ley al destruir estructuras**  
*(Sol Luis Fontanez dice todos los alcaldes violan la ley)*

**El Capitolio** - La presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales del Senado Itzamar Peña Ramírez le planteó directamente hoy al alcalde de Barceloneta Sol Luis Fontanez Olivo que violó la ley cuando realizó unas demoliciones durante el mes de julio.

Durante los días del 21 al 24 de julio, según informó el Primer Ejecutivo municipal, se demolieron 16 estructuras bajo la categoría de estorbos públicos y otras 3 que fueron la Antigua Isla de Roque, el Club Náutico y la Villa Pesquera, y que fue el elemento de mayor controversia.

La Comisión de Asuntos Municipales está atendiendo la Resolución del Senado 729, de su autoría, que ordena realizar una investigación y estudio sobre el funcionamiento de los municipios en Puerto Rico.

El Alcalde indicó que no existe permiso alguno de la Administración de Reglamento y Permisos (ARPE) y que no existía porque sus asesores ambientales le habían dicho que las estructuras a demolerse cumplían con los requisitos para identificarse como exclusión categórica en la Junta de Calidad Ambiental (JCA). Tampoco existía la resolución de la JCA porque las solicitudes se hicieron posterior a que se realizaran las demoliciones.

La senadora Peña Ramírez comentó que “si no se tenían la resolución de la JCA y por otro lado no se tenía el permiso de ARPE, ciertamente no estaba autorizado en ley para demoler, independientemente de que lo hubiesen asesorado de que cumplía o no”.

El Alcalde entonces se preguntó qué alcalde no ha iniciado un proyecto sin el permiso de la Administración de Reglamentos y Permisos (ARPE). “Todos los Alcaldes en Puerto Rico hemos entrado en esa violación”, dijo.

Peña Ramírez dejó dicho para el récord que “me parece que en el sentido de responsabilidad que todos tenemos, en el caso suyo señor Alcalde, me parece que usted pueda dar fe y demostrar de los asuntos que atañen al Municipio de Barceloneta, no así a los 77 restantes municipios. En ese sentido, quiero dejar el récord claro, que ni estoy de acuerdo con sus expresiones y mucho menos

me solidarizo con ellas y que lo que debemos aspirar, no solo los alcaldes, senadores y todos los que han tenido la oportunidad de servir, es precisamente de buscar la forma de que se garantice el cumplimiento con todas las leyes y reglamentos”.

El asunto de las demoliciones ha provocado una protesta masiva de parte de residentes del sector La Boca, quienes, según ellos, han sido amenazados por el Alcalde de demolerles sus viviendas para dar paso al proyecto recreativo Las Palmeras.

De acuerdo con el Municipio, se expropiarán 16 casas, cuyos propietarios ya fueron notificados que el dinero para la adquisición de esas propiedades está consignado en el Tribunal de Expropiaciones. Entre las propiedades demolidas figuró una pesquería de Luis Ángel Reyes Vargas, a quien el Alcalde, durante la vista pública, le prometió construirle su negocio en otro lugar fuera del Proyecto Palmeras.

El Alcalde informó que a esas personas se les ofreció la oportunidad de adquirir un hogar en el proyecto residencial San Miguel construido por el municipio y para el cual se les dará un incentivo económico adicional de \$5 mil a \$10 mil para que se reduzca el monto de sus hipotecas. El valor por apartamento es de \$125 mil, pagadero en 30 años.

Fontanez Olivo expresó que desde noviembre a diciembre del pasado año su Municipio ha demolido más de 25 estructuras en diferentes sectores, entre las que figuran unas 19 del sector Pichi.

Dijo además que a los ocho comerciantes cuyos establecimientos serán expropiados, se les dará prioridad para ubicar sus negocios en los kioscos que se construirán en el proyecto Las Palmeras, como parte del Proyecto Pa’Mi Gente, establecido por el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos.

OB/lac